



Asunto: Constancia médica

Palenque Chiapas a 20 de septiembre de 2023

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.**

Habiéndole realizado un minucioso examen clínico el 20 de septiembre del 2023 a las 17:00 horas a la usuaria C. Iris Rubí Márquez Vázquez, el cual de manera periódica se le han estado realizado valoraciones médicas.

Presenta criterios clínicos por parte de la "Clasificación Internacional de Enfermedades edición número 10" (CIE-10) de la Organización Mundial de la Salud y el "Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales quinta edición" (DSM-5, siglas en inglés) coordinada por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA, siglas en inglés), el siguiente diagnóstico: Trastorno Depresivo Mayor CIE-10 F32. Actualmente ha cursado con relativa respuesta al inicio del tratamiento, por tanto, al momento se ha decidido un cambio al esquema con un psicofármaco de segunda línea según la Guía de Práctica Clínica mexicana.

Es importante señalar que el estrés y la autoexigencia académica propician al aumento de los síntomas, por lo que se aconseja continuar con el proceso de su atención psicológica. Se recomienda reposo de dos semanas mientras el nuevo medicamento realiza su efecto terapéutico.

A petición del interesado y para los usos personales que al mismo convenga se extiende la presente.

Sin otro asunto, me despido de Usted.

Atentamente

Dr. Jesús Francisco Hernández Hernández
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica Ciencias de la Salud
Cédula Profesional 10250951